

## ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19

Número de Rev: 4

Cód:IM OC OCI FO 011

# INDUSTRIA MILITAR GERENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA A LOS ALMACENES COMERCIAL METALMECÁNICA Nº 22 y 22AD (SEGÚN SAP F404) DE LA INDUSTRIA

ACTA N°:

**011** de

I de **2017** 

MILITAR, UBICADOS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO (BOYACÁ).

Ejecutivo de ventas (Auditado)

: Sra. GLADYS CARDOZO RODRIGUEZ

Póliza de manejo

: 1005152

Valor asegurado

Vigencia

: \$200.000.000,00

Compañía Aseguradora

: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de la última cuenta rendida

Auditor en la presente auditoria

: 30 Junio de 2017

Número de la última Auditoría Administrativa

: Acta No.006/2016

. I.Ind. ANGELA MESA SANABRIA

: Hasta el 31 de Octubre de 2017

En la Ciudad de Sogamoso a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año en curso, se presentó la funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial Metalmecánica de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 01.943.724.

#### 1. OBJETIVOS:

#### General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

# **Específicos:**

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.

Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

Verificar la operación de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno.

#### 2. ALCANCE:

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de Junio y Julio del año 2017

#### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

- 3.1 Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- 3.2 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."
- 3.3 Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI."
- 3.4 Resolución No.005 de 2017 Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar.
- 3.5 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód:IM OC OCI MN 01 Rev.2
- 3.6 Manual de Gestión Integral Cód: IM OC OFP MN 001 Rev.16
- 3.7 Manual General de Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC MN 001 Rev.7
- 3.8 Proceso Gestión Comercial Cód: IM OC SGC PS 001 Rev.12
- 3.9 Procedimiento de Seguridad, vigilancia y protección de la Industria Militar Cód: IM OC DRS PR 001 Rev.1
- 3.10 Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód:IM OC OCI PR 002 Rev.4
- 3.11 Procedimiento para la legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód: IM OC OCI PR 002 Rev.4
- 3.12 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód:IM OC DAC IN 001 Rev.2

Nº	Descripción
1	Se adelantó verificación de cada uno de sus elementos dejando registro en el listado stock por almacén formato MB52 generado a través del sistema SAP a formato excel.
2	El listado stock por almacén formato MB52 generado a través del sistema SAP, refleja únicamente las cantidades disponibles para la venta sin valorizar, si saldos iniciales y finales ni movimientos por cuanto no se realizó comparación de saldos.
3	Se verificó el listado generado por el sistema SAP para las facturas del almacén Metalmecánica de los usuarios <b>SBDVA14</b> y <b>MSAIDIZA</b> , la numeración d las facturas no cuentan con un consecutivo, lo cuál dificultó el desarrollo de la auditoría por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/irregularidades en el presente informe de auditoría.
4	La auditoría se prolongo durante los dias 24 al 27 de Julio 2017, por las siguientes motivos:  * Cargue de Productos Militares.  * Desplazamiento de Nitrato de Amonio ubicado en la bodega de almacén metalmecánica.  * Conteo de productos militares trasladados al almacén comercial metalmecánica. ( Polvorin Nro.2).

# 5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor				
FONDO AUTORIZADO		\$ 5.901.736,00		
Resolución Nº 005 de 2017	8 (SMMLV)			
DENDIENTE DE LEGALIZAD			Φ.	4 400 000 00
PENDIENTE DE LEGALIZAR	00500)		\$	1.132.883,00
Según Comprobantes de Caja Menor (02531-	02532) <u>1.125.200</u> 317			317,00
Menos Rendimientos Sobretasa  Más Impuesto Decreto	8.000			8.000,00
impuesto Decreto	0.000		-	0.000,00
   EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINA:	C CENTRALES			
Según oficios:	) CENTRALES			1.221.142,00
Seguit offclos.				·
N° 01.929.978 de junio de 2017	137.259			
N° 01.941.661 de julio 2017	1.083.883			
l	orros No. 0200122336, banco BBVA) a 17 de julio			2.099.298,00
2017				2.000.200,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción			-	1.448.500,00
·				·
SUBTOTAL		\$ 5.901.736,00	\$	5.901.823,00
Sobrante			-	87,00
Faltante		A		
SUMAS IGUALES		\$ <u>5.901.736,00</u>	\$	5.901.736,00
l B 1/ 1				

#### Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 17 Julio 2017, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio Nº: 31, se observa diferencia de \$87 pesos, reflejado en a aproximaciones.

# 5.2 Arqueo de Fondos Generales

#### 5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

#### 5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Nº: 22 y 22AD (Según SAP F404)

No fue posible realizar la conciliación según forma IM 48, cuenta 112006 ni el movimiento de existencias físicas establecidos en los numerales 5,2 - 5,3 y 5,4 de la presente acta, lo anterior teniendo en cuenta que el sistema SAP no genera los reportes, únicamente fueron suministrados por el representante de ventas los listados de existencias del Almacén el cuál cuenta con las cantidades disponibles para la venta sin valorizar, sin saldos iniciales ni movimientos para poder determinar el saldo final adicionalmente el listado de facturas de venta creadas por los usuarios **SBDVA14** y **MSAIDIZA** y no cuentan con un consecutivo de facturación, lo cuál dificultó el desarrollo de la auditoría por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría.

Por lo anterior se anexa listado de existencias generado por el representante de ventas a través del sistema SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (Sobrantes y/o faltantes), fecha de vencimiento y observaciones el cual forma parte integral de la presente acta.

## 5.5 Inventario de mercancías Almacén Comercial Nº: 22 y 22AD (Según SAP F404)

Ver anexo listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (Sobrantes y/o faltantes), el cual forma parte integral de la presente acta.

Resultado: Se verificó físicamente el material encontrando:

#### Faltante:

#### "370 unidades. Código 36816. Cabeza tensor precisión. \$6.906.790"

**Nota.** El día 11 de julio de 2014 se entregaron las piezas al Ing. Met. Alberto Espejo Velandia, Jefe Grupo Ingeniería, para "...efectuar reinspección y reproceso en la Planta de Fundición." tal como se menciona en el correo electrónico del 11 de julio de 2014 de Gladys Cardozo Rodríguez, Representante de ventas almacén 22 metalmecánica y en la tarjeta "Control de existencias físicas productos terminados" los cuales se encuentran firmados por el ingeniero en mención como recibido el material. A la fecha de la auditoría se consultó a la Oficina de Procesos Disciplinarios la Indagación preliminar Nro. 003 de 2016, informando que el proceso esta ene evaluación para determinar si hay merito de apertura de investigación o merito de archivo.

### "12 unidades. Código SAP: 4900123". Caja de madera P/EM. D/GRAN.D/60MM H.E"

Nota. Material entregado al Batallón Tarqui el día 03 de marzo/17 con remisión 10365, pendiente de facturar.

#### Sobrantes

- 9 Und. Código SAP: 1000572. Cremallera poltona derecha.
- 1 Und. Código SAP:1000572. Cremallera poltona izquierda.
- 2 Und. Código SAP:1000592. Mancal apoyo corredera brazo

#### 5.6 Mercancía en Depósito

#### 5.6.2 Mercancía que no aparece en kárdex

### MERCANCIAS FACTURADAS PENDIENTES POR ENTREGAR

SAP   BASE VALVULA DE ALTO FLUJO 1 1/2"   100699	VENTA
BASE VALVULA DE ALTO FLUJO 1"   1000699   und   120	
BASE VALVULA DE ALTO FLUJO 2"   1000700   und   45	
MOLDE INY PIEZA INF AMPLIFIC A, B Y C   1000717   und   1   MOLDE INY PIEZA SUP AMPLIFIC A, B Y C   1000718   und   1   PIEZA INF AMPL AIRE TIPO A pI 1301/002   1000723   und   300   MEDIO AMBIENTE   PIEZA INF AMPL AIRE TIPO B pI 1301/005   1000725   und   300   PIEZA INF AMPL AIRE TIPO B pI 13-01/005   1000725   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pI 13-01/003   1000726   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pI 1301/004   1000727   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO TO   1000728   und   1   CARACOL Ref 4247-57 LZ   36136   und   1   CARACOL Ref 4255-102 LZ   36137   und   1   CARACOL Ref 4255-102 LZ   36138   und   1   CARACOL Ref 4256-107 LZ   36139   und   1   CARACOL Ref 4256-107 LZ   36139   und   1   CARACOL Ref 4256-107 LZ   36150   und   1   CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER   36153   und   1   CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER   36153   und   1   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO Ref 4257-177 (Costilla)   36156   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO Ref 4257-177 (Costilla)   36156   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO Ref 4257-177 (Costilla)   36156   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO Ref 4257-177 (Costilla)   36156   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO Ref 4257-177 (Costilla)   36156   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO Ref 4257-177 (Costilla)   36156   und   3   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO AIR AIR AIR AIR AIR	
MOLDE INY PIEZA SUP AMPLIFIC A, B Y C   1000718   und   1   PIEZA INF AMPL AIRE TIPO A pl 1301/002   1000723   und   300   PIEZA INF AMPL AIRE TIPO B pl 1301/005   1000724   und   300   PIEZA INF AMPL AIRE TIPO B pl 13-01/005   1000725   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 13-01/003   1000726   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300   PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   1   CARACOL Ref 4247-57 LZ   36136   und   1   CARACOL Ref 4248-50 LZ   36137   und   1   CARACOL Ref 4248-50 LZ   36138   und   1   CARACOL Ref 4255-102 LZ   36138   und   1   CARACOL Ref 4255-102 LZ   36138   und   1   CARACOL Ref 4256-107 LZ   36139   und   1   CARACOL Ref 4266-153   36152   und   1   CARACOL Ref 4256-101 IZQ-DER   36153   und   1   CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER   36153   und   1   CARACOL Ref 4252-48   36154   und   1   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   1   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   1   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   3   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   3   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   3   CARACOL Ref 4255-107 IZQ-DER   36155   und   3   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   3   CARACOL Ref 4253-47   36155   und   3   CARACOL Ref 4255-107 IZQ-DER   36155   und	
10-jul-17	
PIEZA INF AMPL AIRE TIPO A pl 1301/002   1000723   und   300     PIEZA INF AMPL AIRE T C pl0520461301   1000724   und   300     PIEZA INF AMPL AIRE T C pl0520461301   1000725   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 13-01/005   1000725   und   500     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO A pl 13-01/003   1000726   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO A pl 13-01/005   1000726   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO A pl 13-01/005   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl	
PIEZA INF AMPL AIRE 1 C pi0520461301   1000724   und   300     PIEZA INF AMPL AIRE TIPO B pl 13-01/005   1000725   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO A pl 13-01/003   1000726   und   500     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     FACTURA VENTA   FECHA   DESCRIPCIÓN   CÓDIGO   U.MEDIDA   CANTIDAD   CLIENTE     CARACOL Ref 4247-57 LZ   36136   und   1     CARACOL Ref 4248-50 LZ   36137   und   1     CARACOL Ref 4255-102 LZ   36138   und   1     CARACOL Ref 4255-102 LZ   36139   und   1     CARACOL Ref 4265-107 LZ   36139   und   1     CARACOL Ref 4260-153   36152   und   1     CARACOL Ref 4260-153   36152   und   1     CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER   36153   und   1     CARACOL Ref 4252-48   36154   und   1     CARACOL Ref 4253-47   36155   und   1     REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla)   36156   und   3	9000023221
PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO A pl 13-01/003   1000726   und   500     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   1     CARACOL Ref 4247-57 LZ   36136   und   1     CARACOL Ref 4247-57 LZ   36137   und   1     CARACOL Ref 4255-102 LZ   36138   und   1     CARACOL Ref 4256-107 LZ   36153   und   1     CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER   36153   und   1     CARACOL Ref 4253-47   36155   und   1     REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla)   36156   und   3	
PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000727   und   300     PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO B pl 1301/004   1000728   und   1000728   und   1     CARACUL Ref 4247-57 LZ   36136   und   1     CARACOL Ref 4247-57 LZ   36137   und   1     CARACOL Ref 4255-102 LZ   36138   und   1     CARACOL Ref 4255-106 LZ   36161   und   1     CARACOL Ref 4258-106 LZ   36161   und   1     CARACOL Ref 4260-153   36152   und   1     CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER   36153   und   1     CARACOL Ref 4252-48   36154   und   1     CARACOL Ref 4253-47   36155   und   1     REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla)   36156   und   3	
PIEZA SUP AMPL AIRE TIPO T C   1000728	
CARACOL Ref 4247-57 LZ   36136   und   1	
VENTA         BAAN           CARACOL Ref 4247-57 LZ         36136         und         1           CARACOL Ref 4248-50 LZ         36137         und         1           CARACOL Ref 4255-102 LZ         36138         und         1           CARACOL Ref 4256-107 LZ         36139         und         1           CARACOL Ref 4258-106 LZ         36161         und         1           CARACOL Ref 4260-153         36152         und         1           CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER         36153         und         1           CARACOL Ref 4252-48         36154         und         1           CARACOL Ref 4253-47         36155         und         1           REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla)         36156         und         3	
CARACOL Ref 4247-57 LZ  CARACOL Ref 4248-50 LZ  CARACOL Ref 4248-50 LZ  CARACOL Ref 4255-102 LZ  36138  und  1  CARACOL Ref 4256-107 LZ  36139  und  1  CARACOL Ref 4258-106 LZ  36161  Und  1  CARACOL Ref 4258-106 LZ  36161  Und  1  CARACOL Ref 4260-153  36152  und  1  CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER  36153  und  1  CARACOL Ref 4252-48  36154  und  1  CARACOL Ref 4253-47  36155  und  1  REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 (Costilla)  36156  und  3	
CARACOL Ref 4248-50 LZ CARACOL Ref 4255-102 LZ 36137 Und 1 CARACOL Ref 4255-102 LZ 36138 Und 1 CARACOL Ref 4256-107 LZ 36139 Und 1 CARACOL Ref 4258-106 LZ 36161 Und 1 CARACOL Ref 4260-153 36152 Und 1 CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER 36153 Und 1 CARACOL Ref 4252-48 36154 Und 1 CARACOL Ref 4253-47 36155 Und 1 REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla) 36156 Und 3	V=11171
CARACOL Ref 4255-102 LZ 36138 und 1  18-nov-16	
CARACOL Ref 4256-107 LZ   36139	
CARACOL Ref 4260-153 36152 und 1 CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER 36153 und 1 CARACOL Ref 4252-48 36154 und 1 CARACOL Ref 4253-47 36155 und 1 REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla) 36156 und 3	
CARACOL Ref 4254-101 IZQ-DER       36153       und       1         CARACOL Ref 4252-48       36154       und       1         CARACOL Ref 4253-47       36155       und       1         REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla)       36156       und       3	3135846
CARACOL Ref 4252-48 36154 und 1 CARACOL Ref 4253-47 36155 und 1 REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla) 36156 und 3	
CARACOL Ref 4253-47         36155         und         1           REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla)         36156         und         3	
REVESTIMIENTO Ref. 4257-177 ( Costilla) 36156 und 3	
REVESTIMIENTO Ref. 4259-179 (Costilla) 36157 und 3	
REBORDA CARACOL 4247-57 Ref.112 36177 und 1	
REBORDA CARACOL 4247-57 Ref.112 A 36178 und 1 LADRILLOS EL ZI	
I IRERORDA CARACOL 4247-50 Ref 116 Δ I 36170 I und I 11	2125017
3135847 18-nov-16 REBORDA CARACOL 4247-50 Ref.116 B 36180 und 1	3135847
REBORDA CARACOL 4247-50 Ref.116 C 36181 und 1	
REBORDA CARACOL 4247-50 Ref.116 D 36182 und 1	
REBORDA CARACOL 4247-153 Ref.154 36183 und 1	
REBORDA CARACOL 4247-153 Ref.154A 36184 und 1	
REBORDA CARACOL 4247-155 Ref.155 36185 und 1	
REBORDA CARACOL 4247-155 Ref.155A 36186 und 1	
3135848 18-nov-16 REBORDA CARACOL 4247-48 Ref.117A 36193 und 2	3135848
REBORDA CARACOL 4247-48 Ref.117B 36194 und 2	J1JJU <del>4</del> 0
REBORDA CARACOL 4247-48 Ref.116C 36195 und 2	
REBORDA CARACOL 4247-48 Ref.116D 36196 und 2	

Página3 de9

# 5.6 Material fuera de inventario (Muestras propiedad de terceros)

ITEM	Cantidad	Descripción	Observación
1	1	Tolva en acero inox	ARROCERA LA CANDELARIA
2	1	Placa soporte	DRUMMOND
3	1	Martillo	SUDAMIN
4	1	Porta martillo	SUDAMIN
5	2	Rebordas	LADRILLOS MAGUNCIA
6	1	Pala amasadora	LADRILLOS MAGUNCIA
6A	1	Rueda para vagoneta	LADRILLOS MAGUNCIA
7	1	Lámina anti desgaste	MIKOS S.A.S
8	1	Juego piezas limpiabrisas	LIMPIA PARA BRISAS ASSA
9	2	Tope o Cuña	DRUMMOND
9A		Eslabón para banda	EVM S.A.
10	2	CLICK	COOSERTRA
10A	1	Pieza 42TPP29 PO 4930 ht. GP4140	TASERVIN & CIA
11	1	Probeta Placa	FERROCARRILES DEL PACIFICO
12	1	Rodillo procesador	DEPOSITOS DEL SUR
13	1	Fusible	PABLO GALINDO
14	1	Cuña freno	C.I. PRODECO
15	1	Cuña freno	C.I. PRODECO
15A	1	Chaveta del bastidor	C.I. PRODECO
16	2	Dientes retroexcavadora	MINAS LA CANDELARIA
17	2	Portadientes	MINAS LA CANDELARIA
18	2	Dientes para retro	GENERAL HIDRAULICS
19	1	Estrella	PENAGOS HERMANOS
20	1	Pechero	PENAGOS HERMANOS
21	1	Agitador	PENAGOS HERMANOS
22	1	Placa media luna	PAVIMENTOS COLOMBIA
23	1	Pinza fija	INDUSTRIAS TANUZI
24	5	Muestras	SGC COLOMBIA
25	1	Mod Encamisado tipo a ref. 20.516	ORION
26	3	Muestras dientes para retro	LA CAPILLA
27	4	Martillo molino	C.I. MILPA
29	1	Parrilla	CI MILPA
30	1	Tapa mirilla	CI MILPA
31	5	Campanas para freno	SOIMET
32	1	Carcaza	ING RIVAS
33	1	Pala amasadora	LADRILLERA EL ZIPA
34	1	Porta pala	LADRILLERA EL ZIPA
35	1	Brazo	SARIA INGENIERIA S.A
37	1	Turbina externa Expeller	IMPRONAL
38	2	Discos freno	SOIMET
42	1	Pala amasadora	MATCO
43	1	Porta pala	MATCO
44	2	Discos moledores	PROALAMBRES
45	2	Martillos para molino	MINAGAR
46	2	Paletas en chaflán Izq Der.	GAYCO S.A
47	1	Martillo spakeme	HOLCIM PREMEZCLADOS
48	1	Diente	CANTERA COLOMBIA P.E
49	3	Dientes para retro	MIKO S.A.S.
50	3	Dientes línea amarilla	CSS CONSTRUCTORA
51	1	Bloque en L	COLCONCRETOS S.A
	1	Martillo p/ triturador carbón	CARBOINSA
<b>■</b> 52 1		וויסומוים אין מונמוממטו טמוטטוו	J 2 J. 107 1
52 53	3	Parrillas p/ estufa	CHALLENGER

Página4 de9

ITEM	Cantidad	Descripción	Observación
55	1	Sinfín pequeño y un piñón	CEMENTOS ARGOS
56	1	Piñón corona	TECNOINGENIERÍA
57	1	Escualizador	ALFAGRES
58	1	Masa laminadora	LADRILLERA EL ZIPA
59	1	Rueda y tapas	COTECMAR  MINCIVIL
60 61	2	Catalina Rodillos	MINCIVIL
63	3	Laminas	TRACTEC
64	1	Balancín	TRACTEC
65	2	Probetas	MIMC DEL ORIENTE (JOSE HURTADO)
65A	1	Piñón o Catalina	INVIC S.A.
66	1	Masa laminadora 3L	LADRILLERA VERSALLES
67	1	Masa laminadora 5L	LADRILLERA VERSALLES
69	1	Rodillo	J. J. HIDRÁULIC
70	3	Dientes para retro con pasadores	TRIT. LA CAPILLA
71	5	Piezas Transmisión	CARMOTOR
73	1	Bloque	I FERNANDEZ
74	2	Conos Para Trituradora	PROMOTORA MONTECARLO
75	2	Muestras mandíbula fija y móvil	TRITUTISVAL
76	1	Rueda	PRODECO
77	1	Rueda	DRUMMOND
78	1	Rueda	DESEMPATE
79	1	Bloque Followear	DRUMMOND
80	1	Cilindro de Cementos	CEMENTOS DEL ORIENTE
81	1	Martillo perforado	MASERIN
83	1	Carcasa molino	EMPRECAL
88	2	Sinfin P9 (der-Izq)	ACEITES MANUELITA
89	2	Caracol	ACEITES MANUELITA
90	1	Tubo de precipitación	INERSE LTDA
91	1	Cuña para Mandíbula	JAIME ACEVEDO
92	1	Cabeza Eje Peletizadora	METALTECO
93	1	Juego piezas extrusora: 1 Peine, 2 conos, 1 martillo, 1 portamartillo, 1 embutidor, 1 estrella.	LADRILLERA 21
94	1	Juego de fusible y 2 cajuelas	CORVIAS
95	1	Segmento uña	SERVISOLD
90	1	segmento uña	SERVISOLD

# 5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

De acuerdo a la verificación física no se evidenció material en custodia.

# 5.6.4 Elementos en deposito "Baja Rotación".

Se tienen plenamente identificados "elementos de baja rotación" que llevan en depósito un promedio de dieciocho (18) años, los cuales tienen precio de venta total de doscientos ochenta y cuatro millones, veintiséis mil ochocientos cuarenta pesos \$(284.026.840) (Ver anexo).

Si bien es cierto estos bienes no se deterioran con facilidad si es posible que se conviertan en obsoletos para los clientes, es importante que se gestione permanentemente una fuerza de venta para lograr su comercialización.

#### 5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos", a 31 de diciembre 2016.

#### Resultado:

### a)Elementos- Valor Mayor a \$200.000,00

AGRUPACIÓN D703 AGRUPACIÓN D704 AGRUPACIÓN D709 AGRUPACIÓN D710 AGRUPACIÓN D711 AGRUPACIÓN D713	\$	2.320.000,00	AGRUPACIÓN D717 AGRUPACIÓN D718 AGRUPACIÓN D720 AGRUPACIÓN D721 AGRUPACIÓN D722 AGRUPACIÓN D724	\$ 4.434.852,00 3.054.377,95
AGRUPACIÓN D714		2.958.522,37	AGRUPACIÓN D729	
	Tota	al agrupaciones		\$ 10.447.752,32
b)Elementos- Valor Menor a \$200.00	0,00			
AGRUPACIÓN D703 AGRUPACIÓN D704 AGRUPACION D709 AGRUPACIÓN D714	\$	<b>109.114,00</b> 1.037.729,82	AGRUPACIÓN D717 AGRUPACIÓN D718 AGRUPACION D720 AGRUPACIÓN D721 AGRUPACIÓN 224	234.200,00
	Tota	al agrupaciones	AGNOT AGION 221	\$ 1.271.929,82
Total listado aplicativo BaanV.		\$	14.148.796,14	

#### Resultado:

Sumas iguales

**Faltante** 

Se procedió a la verificación fisica de los elementos devolutivos en servicio, registrados dentro del listado" Elementos devolutivos por empleado", observando los siguientes faltantes:

\$

2.429.114,00

11.719.682,14

Código	Descripción	Cant	Ingreso		Valor
43921	Led de diagnóstico plug playtopologia d/estr.	1	25/02/2010	\$	50.000,00
44386	Grabador digital de 4 canales 120 FPS conex. R	1	26/02/2010	\$	1.496.400,00
44461	Transformador 24 VAC-40A.	1	27/02/2010	\$	29.557,00
44462	Transformador 24 VAC-40A.	1	28/02/2010	\$	29.557,00
44537	Domo IR 1/3" D/N antidomo IR 1/3" D/Nvarifoc.	1	01/03/2010	\$	823.600,00
				•	2 429 114 00

Nota: Los saldos de los elementos devolutivos no se encuentran cargados en sistema SAP, lo cual afecta la razonabilidad de los estados financieros.

## 5.8 Autorizaciones de Venta

El listado generado por el sistema SAP de las facturas del almacén comercial Metalmecánica, se verificó de manera selectiva y únicamente las realizadas por los usuarios **SBDVA14** y **MSAIDIZA**, es de aclarar que no cuentan con un consecutivo lógico, lo cuál dificultó el desarrollo de la auditoría por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría.

Es de gran importancia tener en cuenta lo establecido en el Estatuto tributario Art. 617. "Requisitos de la factura de venta.

Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos...d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta., Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

# 6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.				
Nº:	Descripción			
1	Buen conocimiento de las funciones del Representante de Ventas y analista del almacén y aplicación de las normas administrativas en el manejo del almacén, lo que evidencia compromiso por parte de los funcionarios en las actividades realizadas.			
2	La instalaciones de polvorines se encuentran organizados e identificados con rutas de evacuación, puntos ecológicos, elementos de protección adecuados para el material.			
3	Agilidad, disposición y amabilidad en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoría administrativa.			
4	Las muestras en propiedad de terceros se encuentran codificadas y almacenadas en la bodega de almacén comercial de acuerdo a cuadro de control del proceso, facilitando su ubicación.			

11.719.682,14

Nº:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Al realizar el conteo del dinero en efectivo de la caja menor se evidenció un monto de \$ 1.448.500, el cual supera en \$268.153 el valor autorizado en el art.8 de la Resolución Nro. 005/17 que establece "se podrá manejar en efectivo hasta el 20% para cajas autorizadas entre 5 y 10 salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV)" equivalentes a \$ 1.180.347, de acuerdo a los (8) salarios mínimos mensuales vigentes autorizados para el almacén de metalmecánica.  Nota. Según explicación de la funcionaria responsable, manifiesta que el valor que excede el monto de la caja menor corresponde a previsión realizada para pago por fletes para entrega de material a C.I PRODECO, teniento en cuenta la limitación del trasnporte y escolta para retirar el dinero; al finalizar la auditoria se evidencio el pago según factura de Encoexpres No. 5289241 del día 19 de Julio2017 por un valor de \$1.050.000.	Fortalecer los mecanismos de control que permitan asegurar q el efectivo que se encuentra en la caja menor corresponda al autorizado en la Resolución Nro. 004/17.
	De acuerdo a la verificación física de las existencias frente a los listados generados por el sistema SAP se evidenció:	
2	Sobrantes Código SAP: 1000572 Descripción del elemento: CREMALLERA POLTONA DERECHA Cantidad: Nueve (9) Und.  Código SAP:1000572 Descripción del elemento: CREMALLERA POLTONA IZQUIERDA Cantidad: Una (1) Und.  Código SAP:1000592 Descripción del elemento: MANCAL APOYO CORREDERA BRAZO Cantidad: Dos (2) Und.	La División Almacenes Comerciales debe coordinar con la Representante de ventas los movimientos correspondientes pa la legalización de los sobrantes de acuerdo a los lineamientos establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC MN 001.
3	De acuerdo a la verificación física de las existencias frente a los listados generados por el sistema SAP se evidenció:  Faltante Código SAP: 4900123 Descripción del elemento: CAJA DE MADERA P/EM. D/GRAN.D/60MM H.E Cantidad: Doce (12 Und).  Nota. Material entregado al Batallón Tarqui el día 03 de marzo/17 con remisión 10365, pendiente de facturar.	Almacen Comercial Metalmecánica elaborar factura en SAP de acuerdo a procedimiento facturación gastos en ventas (Synerg 01.927.624).
4	El reembolso de caja menor del mes de mayo de 2017 enviado a Oficinas Centrales - División Almacenes Comerciales con synergy 01.776.331 "Legalización Caja Menor Mayo/17 Almacén Metalmecánica" del 06 junio17, a la fecha (17Julio17) no se ha consignado a la cuenta del almacén.	El Representante de Ventas debe hacer la gestión correspondiente para que se gire a la cuenta del almacén el va de legalización de la caja menor, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales. 6 Caja Menor. 6.3. Reintegro de Fondos "La División de Operaciones Financieras, avisará mediante correo electrónico valor girado correspondiente al reembolso de caja menor. Cuando el valor del reintegro de la caja menor no haya sido girada máximo al 30 del mismo mes en el cual fue solicitado el reintegro, el Representante de Ventas deberá comunicarlo por synergy a la Subgerencia Comercial."

5	De acuerdo a la verificación de elementos devolutivos se evidenciaron elementos que no se encuentran incluidos dentro del listado:  - Impresora Lexmark - (4) Sillas en cuero vinotinto utilizadas para atencion a clientes.	La División de Almacenes Comerciales en coordinación con la División de Servicios Generales deben actualizar y cargar en el sistema SAP los elementos devolutivos.
6	Hallazgo reiterativo  Esta observación es reiterativa, ha sido manifestado en las ultimas auditorias (Acta Nro. 016 de 2011, Acta Nro. 02 de 2012, Acta Nro. 02 de 2014, Acta Nro. 05 de 2016, Acta 17 de 2016 y Acta 28 de 2016).  Desde el mes de enero de 2011, se encuentran en el polvorin Nro.2, a cargo de la Representante de ventas almacén Comercial Metalmecánica.  Descripción  Cantidad  Valor  Granadas para mortero de 60mm L.A. 2.896 \$ 643.027.840  Granadas para mortero de 60mm T.C. 3.880 \$ 702.411.920  (Ver Anexo A)	Se recomienda que la Subgerencia Comercial- División de Mercadeo, adelante a la brevedad las coordinaciones necesarias y gestión pertinente para "Vender" este material, por cuanto su valor representa un lucro cesante, un costo de oportunidad importantes y existe el riesgo de que el ente de control fiscal: Contraloría General de la República pueda indagar y generar apertura de proceso administrativo y disciplinario.
7	Hallazgo 4. Acta No.006 del 13 Abril/16. (Synergy 01.790.645)  Esta observación es reiterativa, ha sido manifestado en las ultimas auditorias (Acta Nro. 007 de 2014 y Acta Nro. 06 de 2015).  Se tienen plenamente identificados "elementos de baja rotación" que llevan en depósito un promedio de dieciocho (18) años , los cuales tienen precio de venta total de doscientos ochenta y cuatro millones, veintiséis mil ochocientos cuarenta pesos \$(284.026.840) (Ver anexo).  Si bien es cierto estos bienes no se deterioran con facilidad si es posible que se conviertan en obsoletos para los clientes, es importante que se gestione permanentemente una fuerza de venta para lograr su comercialización.	<ul> <li>2017: 17JUL17. A la fecha de la presente auditoría el total de los elementos con baja rotación es de \$ 284.026.840 (Aumento en \$178.752.958), implementar mecanismos de control efectivos que permitan subsanar la situación presentada.</li> <li>2016: 13 ABR 16.,A la fecha de la presente auditoría el total de los elementos con baja rotación es de \$105.273.882 (Disminuyó \$1.054.418).</li> <li>2014. Es importante que se gestione permanentemente una fuerza de venta para lograr su comercialización.</li> </ul>
8	Hallazgo 1. Acta No.006 del 13 Abril/16. (Synergy 01.790.645)  Existe faltante de "370 unidades. Código 36816. Cabeza tensor precisión. \$6.906.790", entregados el día 11 de julio de 2014 al Ingeniero Met. Alberto Espejo Velandia, Jefe Grupo Ingeniería, para "efectuar reinspección y reproceso en la Planta de Fundición." tal como se menciona en el correo electrónico del 11 de julio de 2014 de Gladys Cardozo Rodríguez, Representante de ventas almacén 22 metalmecánica y en la tarjeta "Control de existencias físicas productos terminados" los cuales se encuentran firmados por el mencionado ingeniero como recibido el material.  Según información verbal del ingeniero Met. Alberto Espejo Velandia, Jefe Grupo Ingeniería estos elementos fueron fundidos en los hornos de inducción por equivocación.	<ul> <li>2017: 17JUL17. Subgerencia Comercial - División de Almacenes Comerciales debe solicitar a la a la Oficina de Control Interno Disciplinario resultado del proceso de indagación preliminar Nro. 003 de 2016 a fin de determinar las responsabilidades administrativas y/o disciplinarias a las que haya lugar, por el faltante de las 370 unidades del código 36816. Cabeza Tensor Precisión, por valor de \$6.906.790"</li> <li>2016. Subgerencia Comercial - División de Almacenes Comerciales debe hacer la gestión con la Fábrica Santa Bárbara - División Producción, para tomar las acciones correspondientes a solucionar el faltante de 370 unidades del elemento "Código 36816. Cabeza tensor precisión" por valor de \$6.906.790 entregados al Ingeniero Met. Alberto Espejo Velandia, Jefe Grupo Ingeniería, para "efectuar reinspección y reproceso en la Planta de Fundición." hace 1 año y 9 meses aproximadamente.</li> </ul>

	Hallazgo 5, Acta No 006 dol 13 Abril/16 (Synorgy 01 700 645)	
9	Hallazgo 5. Acta No.006 del 13 Abril/16. (Synergy 01.790.645)  De acuerdo a la verificación física de las existencias frente a los listados generados por el sistema SAP se evidenció:  Faltantes  Código Descripción Cant Valor  43921 Led de diagnóstico plug playtopologia d/estr. 1 und \$ 50.000  44386 Grabador digital de 4 canales 120 FPS conex. R. 1 und \$ 1.496.400  44461 Transformador 24 VAC-40A. 1 und \$ 29.557  44462 Transformador 24 VAC-40A. 1 und \$ 29.557  44537 Domo IR 1/3" D/N antidomo IR 1/3" D/Nvarifoc. 1 und \$ 823.600  \$ 2.429.114  Con oficio 01.954.515 la Oficina de Control Interno solicitó a la División de Servicios Generales Soportes que permitan evidenciar los movimientos de inventario realizados a los elementos devolutivos, detallando la entrega al servicio, desde su adquisición hasta la entrega final del bien al funcionario designado para su uso a la fecha no se ha recibido información.	División Almacenes Comerciales debe coordinar con la División Servicios Generales para realizar la trazabilidad e identificar los antecedentes que faciliten la ubicación de los elementos y se realicen los movimientos correspondientes.
10	Al verificar la cuenta fiscal del mes de junio del año 2017, se evidencio la factura 9000021148 por venta de aprovechamiento con forma de pago credito a 30 dias, difiriendo de los lineamientos establecidos en el Manual de Almacenes Comerciales númeral 4.1.12 Aprovechamientos.	Implementar mecanismos de control que permitan garantizar que la venta de aprovechamientos realizada de acuerdo a los parametros establecidos en el el Manual de Almacenes IM OC DAC MN 001.  4.1.12. Aprovechamientos: Para facturar aprovechamientos (Viruta de Acero y otros), el Jefe de Almacén o Representante de Ventas recibe de la División de Mercadeo mediante synergy, la autorización para facturar, en el cual se anexa el recibo de caja por pago anticipado del producto, de acuerdo a las cantidades asignadas.

# 7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

Nº:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
Synergy 01 700 645	El representante de Ventas realizó cumplimiento a cuatro (4) de las siete (7) actividades descritas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada por la oficina de Control Interno de acuerdo al Acta No.006 de 2016.	

# 8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén cumple parcialmente las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

# 9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

Nº:	Descripción
	Comprobar la adecuación, conveniencia y efectividad de las acciones implementadas sobre las observaciones o hallazgos y oportunidades de mejora
	identificados y formulados en el presente informe.

Auditado: Auditor:

Sra. GLAPYS CARDOZO RODRIGUEZ
Representante de Ventas

I. Ind. ANGELA MESA SANABRIA

Anglista Oficina de Control Interno

# Anexos:

- 1. Plan de auditoría PDF
- 2. Listado existencias SAP
- 3. Acta No.11/2017 PDF
- 4. Cuadro detallado existencias productos militares.
- 5. Listado facturas de venta generadas SAP.
- 6. Elementos en Deposito " Baja Rotación"
- 7. Encuesta de Satisfacción del Servicio de Auditoría.